

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria temporal de dos Peones Basureros con el objeto de sustituir por vacaciones a operarios de plantilla del Área de Residuos de Egemasa.

Comprobada las solicitudes presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria, aprobadas por Gerencia el día 19/07/2018, **HE RESUELTO:**

1º. Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

APELLIDO Y NOMBRE
Ballano Martín, Carlos
Beltrán Morillo, Alejandro Jesús
Benítez Guerrero, Juan Luis
Cabezas Jiménez, Rafael
Cabezas Nieto, José Antonio
Campos Delgado, Luisa María
Campos Moyano, Domingo
Carreño Chaparro, Francisco
Cortés Horcas, Jesús
Delgado Carmona, Antonio Jesús
Gálvez Martínez, Carmen
Gálvez Rodríguez, Bernardo Jesús
García Quiles, Agustín
Gil Humanes, Manuel
Gil Romero, Vicente
Gil Saldaña, Daniel
Gómez Delgado, Daniel
Góngora Baena, Víctor Manuel
Horcas Díaz, Joaquina
Hurtado Matas, Antonio Jesús
Jiménez Cortés, Cristóbal
Jordano Romero, Patricia
López Moreno, Rafael
Lora Cobos, David
Mateo Cuenca, Mercedes
Moreno Montero, Julián
Morillo Jiménez, Cristina
Muñoz Morales, David
Ordóñez Serrano, Julián
Páez Escobar, José Rafael

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tlf: 957 609 000 Fax: 957 609 735
Correo: info@egemasa.es

Página 1 de 2

Código seguro de verificación (CSV):

41EA 3546 6E61 7F00 6BFB



41EA35466E617F006BFB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/>

Firmado por Gerente CABEZAS JIMENEZ FRANCISCO el 27/7/2018

Peña Soto, Ángel
Pozo Torres, Dolores
Pozo Torres, M ^a Carmen
Reyes Díaz, Juana
Roldán Humanes, Ismael
Roldán Baena, Eduardo Miguel
Sánchez Cosano, Manuel
Serrano Humanes, Manuel
Tamaral Baena, Estefanía

EXCLUÍDOS

APELLIDO Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Rivas Márquez, David	No estar en posesión reglamentaria del carnet de conducir clase B.

2º. Conceder un plazo de dos días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación a efectos de subsanación de la deficiencia detectada, conforme a lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria.

3º. Publíquese esta Resolución en la página web de Egemasa y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Puente Genil

Puente Genil, 27 de julio de 2018

El Gerente
 (Firmado electrónicamente)

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

C/ Don Gonzalo, 2
 14500 Puente Genil (Córdoba)
 Tlf: 957 609 000 Fax: 957 609 735
 Correo: info@egemasa.es

Código seguro de verificación (CSV):

41EA 3546 6E61 7F00 6BFB



41EA35466E617F006BFB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.dipucordoba.es/>

Firmado por Gerente CABEZAS JIMENEZ FRANCISCO el 27/7/2018